

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 409/2016

VIEDMA, 24 de JUNIO del año 2016.

VISTO: El Expediente N° RH-13-0558, caratulado: "*Gerencia de Sistemas s/Necesidad de Personal*" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nro. GS 777-13 la Sra. Gerenta de Sistemas de este Poder Judicial solicita la cobertura de las vacantes funcionales existentes en el área de su competencia, de acuerdo a la estructura dispuesta por la Resolución Nro. 502/12-STJ.

Que por Resolución Nro. 730/15-TJ, Artículo 1º, se dispuso la sustanciación de Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición -cfme. Ley K 2430; Resolución Nro. 502/12-STJ y "Reglamento Judicial"- para la provisión de los siguientes cargos: a) Un (1) cargo de Desarrollador de la División Desarrollo, con remuneración equivalente a la categoría de Jefe de Despacho, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.2.3., Anexo II, de la Resolución N° 502/12-STJ; b) Un (1) cargo de Jefe de la División Administración Base de Datos, con remuneración equivalente a la categoría de Jefe de División, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.2.2., Anexo II de la Resolución Nro. 502/12-STJ; c) Un (1) cargo de Auxiliar Informático Principal, con remuneración equivalente a la categoría de Oficial Mayor, con destino a la Delegación de Informática de la 1ra. C.J., con sede de funciones en la ciudad de Viedma, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.1., Anexo II. de la Resolución Nro. 502/12-STJ; d) Un (1) cargo de Auxiliar Informático de 2da., con remuneración equivalente a la categoría de Oficial para la Delegación de Informática de la 2da. C.J. con sede de funciones en Choele Choel, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.1., Anexo II de la Resolución N° 502/12-STJ; y e) Un (1) cargo de Auxiliar Informático de 1ra., con remuneración equivalente a la categoría de Oficial Principal, para la Delegación de Informática de la 4ta. C.J. con sede de funciones en Cipolletti, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.1., Anexo II, de la Resolución N° 502/12-STJ.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de títulos, antecedentes y oposición y, las entrevistas personales a los postulantes, se ha procedido a publicar los resultados finales correspondientes a los cargos descriptos en los incisos b), c), d) y e) del párrafo precedente, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14º del Reglamento Judicial.

Que en tal sentido fue recepcionado en tiempo y forma, el recurso interpuesto por el Sr. Eduardo Daniel De Angeli, caratulado Expte CRH16-6 "DE ANGELI, Eduardo Daniel s/Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio - Concurso Público Res.

730/15-STJ, para el cargo de Jefe de División Administración Base de Datos, el cual al día de la fecha se encuentra sin resolución firme.

Que al día de la fecha se encuentran firmes las notas finales para los cargos de Auxiliar Informático Principal con destino a la Delegación de Informática de la 1ra. C.J. y sede de funciones en la ciudad de Viedma; Auxiliar Informático de 2da. para la Delegación de Informática de la 2da. C.J. con sede de funciones en Choele Choel, y Auxiliar Informático de 1ra. para la Delegación de Informática de la 4ta. C.J. con sede de funciones en Cipolletti.

Que corresponde aprobar, conforme los parámetros establecidos en la Resolución Nro. 730/15-STJ, Artículos 5to. y 6to., los órdenes de méritos resultantes del referido Concurso Público, lo que así se resuelve.

Que de acuerdo lo dispuesto en el Artículo de la Resolución Nro. 730/15-STJ, los órdenes de méritos resultantes del presente concurso podrán ser utilizados para cubrir las eventuales vacantes que se produzcan, en cargos inferiores a los concursados, como consecuencia de las promociones que en su oportunidad se resuelvan.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 44° , inc. h) y cctes. de la Ley K 2430 y Acordada N° 13/2015.

Por ello:

**LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1° .- Aprobar los Órdenes de Méritos descritos en los Anexos I, II, y III que forman parte integrante de la presente, para cubrir los siguientes cargos: Un (1) cargo de Auxiliar Informático Principal, con remuneración equivalente a la categoría de Oficial Mayor, con destino a la Delegación de Informática de la 1ra. C.J., con sede de funciones en la ciudad de Viedma, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.1., Anexo II. de la Resolución Nro. 502/12-STJ., Un (1) cargo de Auxiliar Informático de 2da., con remuneración equivalente a la categoría de Oficial para la Delegación de Informática de la 2da. C.J. con sede de funciones en Choele Choel, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.1., Anexo II de la Resolución N° 502/12-STJ.; y Un (1) cargo de Auxiliar Informático de 1ra., con remuneración equivalente a la categoría de Oficial Principal, para la Delegación de Informática de la 4ta. C.J. con sede de funciones en Cipolletti, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en el Apartado A.1., Anexo II, de la Resolución N° 502/12-STJ.-

Artículo 2° .- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.-

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

BARONI - Administrador General del Poder Judicial.

Anexo I - Resolución Nro. 409 /16-STJ - Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición Gerencia de Sistemas

Cargo: Auxiliar Informático Principal - Delegación Informática Ira CJ con sede de funciones en Viedma

Orden Nro.	Apellido y Nombres	DNI	Total
1	Mendoza Walter Martin	22633868	78,5
2	Caracotche Mauricio	27977065	77
3	Muñoz Abbate Daniel	24876296	76
4	Kloster Felipe	29726278	74,25

Anexo II - Resolución Nro. 409 /16-STJ - Concurso Público de Títulos, Antecedentes
y Oposición Gerencia de Sistemas

Cargo: Auxiliar Informático de Segunda - Delegación Informática IIda CJ con sede de
funciones en Choele Choel

Orden Nro.	Apellido y Nombres	DNI	Total
1	Ferrari Diato Diego	27128502	77,5
2	Pilia Gerardo Andres	22003079	76,5

Anexo III - Resolución Nro. 409/16-STJ - Concurso Público de Títulos, Antecedentes
y Oposición Gerencia de Sistemas

Cargo: Auxiliar Informático de Primera - Delegación Informática IVta CJ con sede de
funciones en Cipolletti

Orden Nro.	Apellido y Nombres	DNI	Total
1	Bellande Mariano	26218434	84
2	Fabrizio Carlos	33110730	77,50